



MENDOZA, 8 OCT 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 24584/13 en la que los alumnos María Jimena LOSADA LACERNA y Cristian Gabriel ZAMORANO informan sobre la realización y dirección de "**Seminario de Licenciatura**" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo de los mismos.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

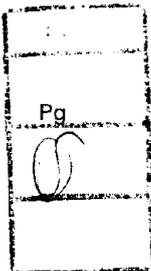
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización y Dirección de "**Seminario de Licenciatura**" de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: María Jimena LOSADA LACERNA (Registro N° 22.142)
Seminario: "**Valoración estética de la arquitectura religiosa en la finca de los González Videla**"
Directora: *Dra. Sonia Raquel VICENTE*

Alumno: Cristian Gabriel ZAMORANO (Registro N° 21.508)
Seminario: "**Lo estético popular en el cementerio municipal de Palmira**"
Directora: *Dra. Sonia Raquel VICENTE*

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 616



Mariana Santos
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
e/o. Dirección General Administrativa

Arturo Eduardo Tascheret
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Carlos Brajak
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO